

de las sociedades mal go-  
bernadas, en las cuales, si los juzga-  
dores administran justicia; los par-  
ticulares se arrogan ese derecho;  
de donde se deduce la íntima afini-  
dad que existe en este punto entre  
el protestantismo y la secta liberal,  
por ambos sacuden el yugo de la  
obediencia, y ambos erigen la razón  
individual por árbitro supremo de  
las materias de fe. Por su parente-  
co por esta línea es por lo que las  
dos sectas se avienen tanto para  
vivir cómodamente juntas, sin que  
jamás se haya dado el ejemplo de  
que riñan ni se persigan mutuamen-  
te; son como dos hermanas geme-  
las en cuanto á racionalistas, y si  
se distinguen por otras señales, es  
como se diferenciaba Esaú el vello-  
so de Jacob el lampiño.

En nuestras repúblicas democra-  
ticas la profesión de ciertos princi-  
pios forma en el individuo una se-  
gunda naturaleza, y esto sucede con  
el llamado dogma de la soberanía  
individual. Si el individuo, pues,  
es soberano, ¿quién obedecerá? Tal  
doctrina que si es disputada en  
política, es absurda y hasta herética  
en religión, pasando á las cosas es-  
pirituales es el germen de la nega-  
ción de la infalibilidad del Papa.  
Si yo, han dicho, tengo derecho  
constitucional para pensar, hablar  
y escribir lo que quiera, ¿por qué  
un hombre como todos los hombres,  
y á veces ménos que algunos de  
ellos, ha de sojuzgar mi razón? El  
Papa es un hombre sí, pero no como  
todos: en ese cuerpo frágil y pere-  
cedero, en esa alma sometida á las  
rudas batallas de la vida hay algo  
más que en los cuerpos y en las  
almas de los peregrinos de la tierra:  
en su frente augusta un soplo po-  
toso: el soplo de la sabiduría de  
Dios; vivo en él un espíritu, que es

el espíritu del fundador de la Igle-  
sia: en sus oídos ha resonado una  
palabra que no ha resonado en otros  
oídos; en fin, él habla de voz á voz,  
en la intimidad inefable más arca-  
na y sublime con Jesucristo-Dios;  
y cuando, despues de ese coloquio  
secreto y misterioso y que no nece-  
sita de palabras, se levanta para ha-  
blar á la ciudad y al orbe, si tuvié-  
ramos fe, veríamos su frente, cual  
la de Moisés, iluminada con los res-  
plandores del Sínai.

Los que se revelan contra la in-  
falibilidad espiritual del Papa, son  
los mismos que se derriban sumisos,  
doblando ambas rodillas, ante la  
infalibilidad humana de las logias,  
de los Congresos, y de los tribuna-  
les. ¿A quién se apela de la ley que  
dicta un Congreso? ante quién del  
fallo de una Corte Suprema? Infa-  
libles son sus disposiciones, infali-  
bles sus leyes; y el único recurso,  
no constitucional ni racional siquie-  
ra, de contrarrestar sus decisiones  
que queda al ciudadano ó al pueblo  
tiranizado, es el recurso de apelar á  
la insurrección. De este modo, la  
secta que no quiere reconocer la in-  
falibilidad en el órden superior de  
los espíritus, se contradice lamenta-  
blemente y crea cuerpos políticos  
infalibles, para colmar el abismo in-  
sondable que se presenta delante  
de sus ojos por la condición humana,  
sujeta al error; porque no hay re-  
medio: uno sólo ha de juzgar, en  
última instancia, sin apelación á tri-  
bunal superior. Y si esto sucede en  
los negocios del mundo; y si así, por  
necesidad han tenido que estable-  
cerlo los hombres, ¿cómo Dios, su-  
prema ciencia y abismo de sabi-  
duría, no ha debido establecer lo  
mismo?

Mas se dice con frecuencia: "To-  
dos los Papas no han podido ser

sabios: en la dilatada lista de ellos,  
algunos han debido ser bien igno-  
rantes, y habrán de consiguiente  
errado." Convenimos en que la sa-  
biduría no es la dote que los hace  
infalibles; convenimos en que el  
primero de ellos, escogido por el  
mismo Jesucristo, no era sino un hu-  
milde pescador; y esto ¿qué proba-  
ría? ¿Se trata acaso aquí de la in-  
falibilidad artística ó científica? La  
objeccion traspasa los límites de la  
cuestion y peca contra la lógica, y  
los que la proponen manifiestan la  
más crasa ignorancia.

Otros dicen: "Atendida la co-  
rriente del siglo actual, es una im-  
política y una imprudencia salirnos  
ahora con establecer este dogma de  
la infalibilidad." Si es impolítica é  
imprudencia, imprudente é impolí-  
tico fué tambien, y más que ningun-  
o otro, Jesucristo, quien estableció  
de llano en plano una religion que  
pugnaba con la corriente pagana  
del siglo 1.º de nuestra éra. Y ade-  
más, la profesión de la verdad no es  
de ésto ni de aquel tiempo, sino de  
siempre.

Pero agregan: Este dogma es una  
cosa dura. Pues cosa más dura será,  
respondemos nosotros, tener que ba-  
jar á los profundos infiernos por no  
creerlo.

#### PERIODICOS IMPIOS.

EL SUMO PONTIFICE LOS CONDENA Y  
PROHIBE SU CIRCULACION Y LECTURA.

EN una audiencia especial conce-  
dida á la diputacion de la Sociedad  
primaria romana de los Intereses  
católicos, Pio IX dijo, entre otras  
cosas, lo siguiente:

Bien veis con vuestros propios  
ojos, queridos hijos míos, cuán grande

es el mal que se está haciendo. El abu-  
so de la impronta es uno de los prin-  
cipales medios de que nuestros ene-  
migos se valen para sembrar y espar-  
cir la corrupcion por todas partes.

Efectivamente; hay ciertos perió-  
dicos manchados con la más venenosa  
baba del infierno. los cuales, circulan-  
do, no ya secretamente y en las tinie-  
blas, sino abiertamente, aquí, en Ro-  
ma mismo, pinta cada día con colores  
más negros, ó bien se burlan, ridicu-  
lizan y desprecian á los ministros de  
la Iglesia católica, así como tambien á  
los hombres honrados, sin otro motivo  
que el de que son católicos. Y todavía  
llevan mucho más allá su impudencia,  
puesto que blasfeman de los Santos  
y de Nuestro Señor Jesucristo.

Hé aquí lo que estamos condena-  
dos á ver con frecuencia. Pocos días  
há me fueron presentados algunos pe-  
riódicos, entre los cuales habia uno  
tan blasfemo, ó más que los otros, ti-  
tulado *La Capitale*. Tales cosas leí  
en esa hoja, que la hacen digna del  
título que lleva como *Capital de im-  
piedad*, capital de lo más corrompido  
que puede darse en el mundo. Dolo-  
roso, dolorosísimo fué para mi corazón  
saber que un periódico de semejan-  
te índole circula hasta en las clases más  
bajas del pueblo, y que se lee avida-  
mente con detrimento de las almas  
y con gran perjuicio de las familias  
enteras.

Antes de ahora hemos prohibido ex-  
presamente la lectura de tales perió-  
dicos, y aprovechamos esta ocasion  
para prohibirla nuevamente, ó, por  
mejor decir, confirmamos las antiguas  
prohibiciones con todas las censuras  
en ellas incluidas. A lo sumo, que los  
artesanos se sirvan de ellos empleán-  
dolos como útiles en sus respectivos  
oficios; que los utilice el herrero, ver-  
bigracia, para encender su fragua,  
el zapatero para envolver la pez, el  
sastro únicamente para tomar medi-  
das. Es preciso que todos piensen y  
todos se persuadan de que esos perió-  
dicos, y principalmente el que tiene

más boga, no ponen límites á su iniquidad. Como! ¿ causa horror el veneno que mata el cuerpo, y no ha de causar el que mata el alma? ¿ Cuán grande es la responsabilidad de los que escriben todas esas blasfemias y publican todas esas calumnias, así como también de los que leen semejantes iniquidades!

Pero la mayor responsabilidad es la que pesa sobre los que tienen grandes puestos en el Gobierno, que se llaman católicos en todas partes, pero que desmienten tan hermoso nombre, dejando la libertad más completa para que tantas inmundicias (*tante sozzure*) vean la luz. Estos hombres, que tienen ojos de Argos para examinar y registrar todos los escritos, aun los malos periódicos de que se trata, á fin de descubrir el menor ataque contra los que pertonecen á una clase privilegiada, ó la más mínima palabra de oposición respecto al modo con que se está rigiendo el Estado, se convierten en topes cuando se insulta y se calumnia á personas sin mancha, cuando se miente descaradamente para perjudicarlas, y, lo que es infinitamente peor, cuando se insulta al mismo Jesucristo, autor de nuestra fe.

Esta condena que merecen los periódicos y la prensa alcanza igualmente á ciertas producciones teatrales y ciertos espectáculos públicos, que pervierten y echan á perder á los espectadores, y señaladamente á los jóvenes, cuyo corazón es más susceptible de ser corrompido. Espectáculos de ese género fueron en otro tiempo una de las causas de la decadencia del Imperio romano.

En el día, al par que son un vivo testimonio de la decadencia del espíritu humano, sirven también á los incrédulos para hacer perder la fe á las almas débiles y á los espíritus enteramente consagrados á los mundanos placeres. Si por un lado no es lícito publicar ciertas verdades ni esparcir la luz sobre ciertos hechos que tienen interés en que permanezcan en las

tinieblas, precisamente porque son tenebrosos, inmorales ó contrarios al orden político de la actualidad, por otro se tapan completamente los ojos y se dejan ejecutar ciertos espectáculos de iniquidad, sin oposición alguna, consintiendo que se ultraje en ellos impunemente á la Divinidad; que se haga mofa de las personas y cosas santas, y que se llegue hasta el punto de hacer objeto de burla para el público la administración de los Sacramentos.

Ah! entendedlo bien, vosotros los que tenéis en la mano la autoridad y regís los pueblos! obrando de esta suerte sois objeto de abominación ante Dios, porque tenéis dos pesos y dos medidas: *pondus et pondus, mensura et mensura; utrumque abominabile est apud Deum.* ¿ Habrá llegado á ser tal vuestra ceguera que os haya hecho dignos del gran castigo pronosticado por el Profeta con aquellas terribles palabras: *Excecauit oculos eorum, et inluravit cor eorum: ut non videant oculos, et non intelligant corde?*

En cuanto á vosotros, mis amados hijos, que podéis ver desde más cerca tantas emboscadas ocultas, tantos lazos descubiertos, tantos fraudes y tantas amenazas, volved, volved la vista hacia Jesucristo para que, no solo consorve sino que acreciente vuestra fe. Id y decidle, puestos fervorosamente á sus pies, con San Pedro y los demás Apóstoles: *adauge nobis fidem.* Sea vuestra fe semejante á la que alabó Jesucristo en el Centurion y la Cananea, y así ostareis seguros de que podéis luchar con firmeza contra los enemigos de Satanás.

“Tened fe; fe como la que anima á los fervorosos cristianos de los países vecinos al nuestro, y á los de las apartadas regiones de Oriente; esa fe con que en nuestros días resisten del mismo modo á las amenazas y á la cuchilla de los pérfidos paganos que á las arbitrariedades é injusticias de los turcos infieles. Tened fe; esa fe que luco con tanto esplendor en Alemania, y se

## ECOS DE LA PRENSA.

## CREDO LIBERAL.

(Del Diario de Constanza, número 1733).

Nuestra moral, fundada en el análisis de las cualidades de los actos humanos y en el estudio y la observación de sus resultados (*utilitarismo*) sobre el progreso, la felicidad y el mejoramiento de la especie, no es susceptible de la elasticidad que ha admitido en todas épocas la moral teológica de la escuela del Tradicionista... Como nosotros no admitimos intervención de Dios para permitir ó dirigir las acciones humanas ni los fenómenos del universo (*negacion del dogma de la Providencia*) sino el simple cumplimiento de las leyes que forman el orden moral y material de la creación, no tenemos éxtasis, ni raptos, ni visiones (*cuando más las espiritistas*), ni alucinaciones, ni aparecimientos, ni milagros... y como tampoco admitimos Concilios, ni Sínodos, ni Consistorios, ni Papas que definan la moral, el código que usamos, fundado en la observancia de las leyes eternas á las cuales ha encomendado Dios la conservación y el progreso de la especie, son (*sic*) inmutables como su obra, eternas como la naturaleza.

## UN VERANO EN BORNOS.

## CARTA XXVIII.

PRIMITIVA A TERESA.

Bornos, 15 de Setiembre.

Teresa mía! Me llamas poco franca porque no te he escrito que tu primo Félix me amaba; acaso lo sabía yo? Para distinguir con seguridad lo que en los hombres es amor ó galanteo, sentimiento ú obsequio, es necesario aguardar á que el tiempo y las pruebas los deslinden; harto presentaba el falso amor de Alejandro! Ahora que Félix ha probado la sinceridad del suyo, puedo decirte sin lastimar mi recato de joven, ni ofender mi delicadeza femenina, que yo también le amo, y es tanto... tanto, que la más corta ausencia me en-

mantiene inquebrantable en los Obispos, los sacerdotes y los seglares fieles, en medio de las persecuciones que sufren. Tened fe, pero que sea como la que admiramos actualmente en ciertas comarcas de América, en las cuales se encarcela á los Obispos y se pretende dar un puesto de honor en la Iglesia católica á la secta de los francmasones que, por desgracia nuestra, dominan al presente el mundo entero.

## MATRIMONIO CIVIL.

Pío IX dirigía las siguientes palabras á Víctor Manuel, en carta de 9 de Setiembre de 1852. Nosotros las reproducimos para instrucción y gobierno de nuestras hermanas católicas. Las decisiones del Jefe de la Iglesia, á la cual pertenecen por fe y convencimiento, deben ser la norma de su conducta.

“Es dogma de fe que el matrimonio fué elevado á la dignidad de sacramento por Nuestro Señor Jesucristo, y la doctrina de la Iglesia es que el matrimonio cristiano no es una cualidad accidental que se añade al contrato matrimonial, si no una condición esencial que está unida á él, de tal modo que no hay matrimonio válido entre cristianos fuera del sacramento: cualquiera otra unión es concubinato. En consecuencia, la ley civil que cree poder establecer entre los católicos una separación del sacramento del matrimonio y el contrato matrimonial, arrogándose el derecho de juzgar sobre su validez, está en formal contradicción con la doctrina de la Iglesia, la vulnera en sus más sagrados derechos, y en la práctica iguala el concubinato al sacramento declarándolos á ambos lógicos.”